



Ayuntamiento de
Castro de Filabres

ANUNCIO CONVOCATORIA PÚBLICA VACANTE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

D^a NOEMÍ CRUZ MARTINEZ Alcaldesa-Presidente de este Ayuntamiento,
HAGO SABER:

En el Ayuntamiento de Castro de Filabres, se sigue expediente para la elección de Juez de Paz Titular y Sustituto.

Corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Se abre un plazo de diez días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia y declaración se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

En la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.castrodefilabres.es>*].

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento, en Castro de Filabres, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	Gb5UUzMDu3UL50MOOLdxyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noemi Cruz Martinez - Alcaldesa Ayto Castro de Filabres	Firmado	04/04/2024 13:25:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Gb5UUzMDu3UL50MOOLdxyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			